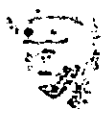


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA No. 1.140- 2100- 2505 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915261 del 22 de enero de 2021.
Fecha de la Transacción: 30 DE JUNIO DE 2022
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000
Ciudad: Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MARIA ALEJANDRA ARIAS SANNA
Cedula o Nit: 29.285.354 Dirección Beneficiario: CRA 2 NRO 4ª 36 Teléfono: 3183102628 Correo Electrónico: mariaalejandraarias@hotmail.com Ciudad: Cali
INFORMACION CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.
No. RPC: 56000028818 RPC OTROSI: 5600034432 No. CDP: 5500003167 CDP OTROSI: 5600003553 Vr. Contrato: \$27.000.000 ✓
Concepto: Cuota No. 06 de JUNIO de 2022 del contrato de Prestación de servicios apoyo a la gestión No. 1.140-12-14-0099 DEL 05 DE ENERO DE 2022 y OTROSI 01 No. 1.140-12-14-0099-1 DEL 09 DE JUNIO DE 2022. El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales EPS, ARL y pension según planilla de ARUS 56387021 por valor de \$ 348.300 comprobante virtual 1491766951 correspondientes a mayo de 2022.
Favor Consignar en la cuenta de ahorros No. 84812028846 de Bancolombia.
Valor \$: 3.000.000
Son: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.
<u>MARIA ALEJANDRA ARIAS</u> Firma y cédula del Beneficiario 29.285.354 Buga